

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 31

En Samo Alto, a doce de noviembre del año dos mil trece, en el salón de uso de la Municipalidad de Río Hurtado, siendo las quince horas con cuarenta y siete minutos, el Presidente Subrogante del Concejo Municipal de Río Hurtado, Concejal señor Solano de la Rivera Cortés, declara abierta la sesión ordinaria trigésima primera, ante la asistencia de todos los Concejales señores: Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Oficia de Secretario y Ministro de Fe, el titular don Pablo Muñoz Ceballos. De secretaria de sala lo hace la funcionaria doña Clarina Santander Santander.

### Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N° 29
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Solicitud de subvención (juguetes)
- 4.- Solicitud DESAM N° 17 sobre bases llamado a concurso público (Pendiente)
- 5.- Entrega informes pendientes investigaciones sumarias.
- 6.- Resolución solicitudes DAF N°s. 31, 32, 34, 25, 36 y 37 modificaciones presupuestarias.
- 7.- Resolución solicitud DESAM N° 18 y 19 modificación presupuestaria.
- 8.- Entrega solicitud DAF N° 38 modificación presupuestaria.
- 9.- Solicitud autorización gastos de mantenimiento FRIL
- 10.- Aprobación PADEM año 2014.
- 11.- Temas Varios.

### Desarrollo de la sesión:

**1.-** Según el orden de la Tabla, por unanimidad, sin observaciones ni objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 29

#### **2.- Correspondencia recibida.**

- Carta de fecha 05.11.13, de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal: informa que por mayoría determinaron realizar un paro de carácter indefinido, a partir del 06 de noviembre entre las 08:00 hrs. y 17:00 hrs., aludiendo a la poca importancia que la actual administración muestra hacia sus funcionarios, encontrando que el actuar ha sido incongruente, deshonesto y poco transparente.

Luego de intercambiarse opiniones, acerca de las palabras empleadas en dicho documento, de manera unánime se ACUERDA: ACUSAR recibo de la carta y expresarle que están en completo desacuerdo sobre los términos en que se han dirigido a la administración, especialmente con la calificación “deshonesto”.

#### **3.- Solicitud de subvención (juguetes)**

El secretario da cuenta de haber recibido la solicitud de subvención con el respectivo proyecto, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por monto de \$ 4.000.000. Según certificaciones e informe del DAF de fecha 11.11.2013, se señala que la organización cumple con lo establecido en la Ordenanza Municipal de Subvenciones, que no posee rendiciones de cuentas pendientes y que existe un saldo disponible en la cuenta 24.01.004 “Organizaciones Comunitarias”, de \$ 4.000.000. Por su parte, el DECO, certifica que la organización cuenta con directiva vigente.

De conformidad a lo solicitado por la organización comunitaria, por unanimidad se ACUERDA: OTORGAR una subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Río Hurtado, Personalidad Jurídica N° 143, del Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias, por la cantidad de \$ 4.000.000.- (Cuatro millones de pesos), destinada a la adquisición de regalos navideños para los niños de Río Hurtado, según proyecto recepcionado con fecha 08.11.2013

#### **4.- Solicitud DESAM N° 17 sobre bases llamado a concurso público (pendiente)**

La petición fue enviada a cada Concejal vía correo electrónico, por el Jefe (S) del Departamento de Salud, acordando el Concejo en la sesión ordinaria anterior, diferir su aprobación para la próxima sesión con el propósito de estudiarla.

Al respecto y en conformidad a la documentación presentada por el Depto. de Salud, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las bases para llamado a concurso público de antecedentes para proveer el cargo de un contador auditor, para el Depto. de Salud Municipal.

### 5.- Entrega informes pendientes investigaciones sumarias.

De conformidad a lo solicitado en sesiones pasadas, se entrega a cada Concejal los Decretos N°s. 1132 y 1316 de fecha 11 de septiembre y 13 de octubre de 2013, relativos a las investigaciones sumarias efectuadas al Departamento de Educación, sobre licitación del proyecto construcción de baños en la escuela El Espinal y adquisición de materiales para la escuela de Las Breas, con cargo a recursos de la Ley SEP. Sobre estas resoluciones, el Concejo resuelve dar su apreciación en la próxima sesión, a objeto de dar respuesta a las cartas enviadas por el Centro de Padres de Las Breas y los docentes (18).

### 6.- Resolución solicitudes DAF N°s. 31, 32, 34, 35, 36 y 37 modificaciones presupuestarias.

Las mencionadas peticiones, fueron entregadas en la sesión realizada el 29 de octubre. En relación a la N° 31, el Concejal Carvajal señala que en la justificación se menciona la palabra “apalancar” que no viene al caso. El funcionario tenía que haberse ajustado al vocabulario que se usa en el asunto presupuestario, que sería “traspasar recursos”. En consecuencia, con la observación formulada anteriormente se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigente, del área Municipal, como sigue:

#### Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	21	04			Otros Gastos en Personal (Programas Sociales)	40
	22	01			Alimentos y bebidas (Programas Sociales)	329
	22	04			Materiales de uso o consumo (Programas Sociales)	87
						<b>456</b>

#### Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	22	09			Arriendos (Programas Sociales)	456
						<b>456</b>

Referente a la petición N° 32, por unanimidad se ACUERDA: DEJAR pendiente dicha solicitud. Para su resolución debe solicitarse al DAF entregue la justificación completa con el desglose de los gastos correspondiente a las suplencias mencionadas y tiempo de éstas.

Continuando y en cuanto a la N° 34, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al encargado de medio ambiente, que informe la cantidad de señalética que se confeccionará, dónde se instalará y cuál es el diseño a utilizar.

No habiendo otras opiniones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigente, del área Municipal, para realizar traspasos entre items de los subtítulos 22 y 22, como se indica:

#### Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	21	04			Otros Gastos en Personal (Programas Sociales)	100
	22	04			Materiales de uso o consumo (Programas Sociales)	815
						<b>915</b>

#### Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	22	08			Servicios Generales (Programas Sociales)	915
						<b>915</b>

Con respecto a la N° 35, se solicita informar el tema de la capacitación a realizar según la justificación entregada por Prodesal Unidad Operativa N° 2. Por lo que no habiendo observaciones, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigente, del área Municipal, para realizar traspasos entre Items del Subtítulo 21 y 22, como sigue:

#### Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	21	04			Otros Gastos en Personal (Programas Sociales)	300
						<b>300</b>

**Aumenta en Gastos:**

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	22	11			Servicios Técnicos y Profesionales (Programas Sociales)	300
						<b>300</b>

En lo concerniente a la N° 36 , existiendo conformidad con lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área municipal, por mayores ingresos percibidos, como se detalla a continuación:

**Aumenta en Ingresos:**

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	1.182
						<b>1.182</b>

**Aumenta en Gastos:**

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	22	11			Servicios Técnicos y Profesionales (Programas Sociales)	1.182
						<b>1.182</b>

Relativo a la N° 36, el Concejal Carvajal pide aclarar en qué segundo piso se construirán oficinas.

En cuanto a la N° 36 y a la pregunta del Concejal Carvajal, el presidente subrogante explica que el mejoramiento se hará a la actual bodega de combustible, donde además se construirá un segundo piso, que este proyecto se planteó el año pasado, pero el Concejo Municipal anterior sugirió construir oficina en el mismo lugar que se ubica el kiosco que antes atendía el correo para que ayudara a evitar el sol en las oficinas de la parte de atrás, caso del DAF, pero no fue acogida, de hecho cuando se proyectó era para instalar el Juzgado de Policía Local.

Al respecto y no habiendo otras opiniones, unánimemente se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área Municipal, para crear proyectos de inversión, con recursos Subdere, del PMU, como sigue:

**Aumenta en Ingresos:**

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	49.538
						<b>49.538</b>

**Crea Proyectos del Item "Proyectos":**

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
043051201731					Habilitación Oficinas Municipales	
	31	02	004		Obras Civiles	49.538
						<b>49.538</b>

**7.- Resolución solicitud DESAM N° 18 y 19 modificación presupuestaria.**

Estas peticiones se sometieron a consideración del Concejo en la sesión anterior, con las justificaciones pertinentes. Habiendo conformidad con los antecedentes entregados, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigente, del área de Salud Municipal, por mayores ingresos y por traspasos de fondos, respectivamente, como se detallan a continuación:

**Solicitud N° 18**

**Aumenta en Ingresos:**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
8	01		Recuperaciones y Reembolsos Licencias Médicas	2.929
8	01	002	Recuperaciones art. 12 de la Ley N° 18.196	2.929
				<b>2.929</b>

**Aumenta en Gastos:**

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
21	03		Otras Remuneraciones	2.929
21	03	005	Suplencias y reemplazos	2.929
				<b>2.929</b>

**Solicitud N° 19****Disminuye en Gastos:**

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	827
22	11	999	Otros	827
				<b>827</b>

**Aumenta en Gastos:**

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
26			Otros Gastos Corrientes	827
26	01		Devoluciones	827
				<b>827</b>

**8.- Entrega solicitud DAF N° 38 modificación presupuestaria.**

Se presenta dicha solicitud de fecha 11 de Noviembre de 2013, para realizar traspasos entre asignaciones del Subtítulo 21 “Gastos en Personal”, entre asignaciones Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” y entre asignaciones Subtítulo 29 “Adquisición de Activos no Financieros”, por la cantidad de M\$ 13.200. Se acompaña la respectiva justificación.

**9.- Solicitud autorización gastos de mantenimiento FRIL**

El Secretario da a conocer solicitud alcaldía de fecha 12.11.13, por la cual solicita asumir los costos de operación y mantención de iniciativa que está postulando al Fondo Regional de Iniciativas Local 2013, por el monto de M\$ 100.

Se aclara que de acuerdo a las exigencias del FRIL, se debe enviar el acuerdo del Concejo Municipal, por el cual asume los costos de operación y mantención, siendo un requisito básico para poder postular la iniciativa.

Esclarecidas las dudas y habiendo conformidad con lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: ASUMIR los costos de operación y mantención de la iniciativa denominada “Instalación Equipamiento Espacios Públicos El Espinal”, que postula al FRIL 2013, por el monto anual de \$ 100.000.

**10.- Aprobación PADEM año 2014.**

Después de intercambiarse opiniones, de manera unánime se ACUERDA: DIFERIR la aprobación del Plan de Administración en Educación Municipal año 2014, a objeto de analizar las modificaciones efectuadas en la última reunión de trabajo.

De igual forma y con el propósito de aprobar dicho Plan, unánimemente se ACUERDA: FIJAR una sesión extraordinaria para el día 14 de noviembre del presente año, a las 11:00 hrs.

**11.- Temas Varios.**Entrega placa de Concejal intervención de Secretario.

De modo de dejar constancia, procede a entregar a la Concejala doña Claudia Carmona Vargas, la placa para ser utilizada en su vehículo.

Inquietudes relacionadas con Depto. de Tránsito, intervención Sr. Rojas

Plantea que tiene muchas consultas respecto a este depto. que le han hecho las personas. A ello el Presidente (S), señala que debido al paro nacional de los funcionarios municipales, todo sigue igual, por eso no se ha iniciado la marcha blanca, como indicó el Sr. Alcalde iba a venir a apoyar el funcionario de Punitaqui.

Por su parte, la Concejala Carmona señala que cuando se conversó el tema, se propuso que el depto, se ordenara administrativamente, en el caso del horario del chofer que tomará el examen práctico, los días que se atenderá, el horario del médico y también el tema del personal que trabajará en tránsito.

Estacionamiento para vehículos Concejales, intervención Sr. Rojas.

Con respecto a esto, el Concejal de la Rivera señala que el tema de estacionamiento viene planteándose durante los cinco años que ha estado de Concejal, lo que consta en las actas, ya que en todas las sesiones se trataba el punto.

Aclara el Concejal Carvajal, que siendo Secretario Municipal años atrás logró que se colocara un poste verde que todavía está allá, porque la idea era tirar una malla raschel hasta la orilla del camino, pero todo quedó ahí, siendo que es fácil hacerlo, sin embargo no ha habido decisión, la idea era que se estacionaran los vehículos de los funcionarios, lo que permitiría despejar el frontis municipal.

Compartiendo el tema, el Presidente (S) señala que realmente hace mucha falta un lugar donde estacionarse, ya que como Concejales, especialmente el día martes no tienen donde estacionarse, agrega que por este asunto, hubo cartas de reclamos de las personas y de los dueños de locomoción colectiva.

El Sr. Rojas dice que le han dicho en dos oportunidades, que cuando tienen que dejar correspondencia, no tienen donde estacionarse y tienen que ir a parar más abajo.

Opina la Concejala Olivares que debe retomarse el tema, pero debe buscarse el material adecuado y presentable para hacer un buen estacionamiento, en base a un diseño que hagan los profesionales del área de proyectos, para destinarlo a los vehículos de los funcionarios, quienes están durante todo el día, en cambio la gente que viene a realizar trámites se estaciona solo por un rato.

Conforme a la necesidad de habilitar un lugar que sirva de estacionamiento de los vehículos del personal, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR al área de proyectos y la DOM solicitando que elabore un diseño de un estacionamiento para los vehículos de los funcionarios, de bajo costo, con el fin de descongestionar el frontis de la municipalidad. Este estacionamiento debe ubicarse en terreno frente al almacén de la Sra. Honores y debe estar operativo a más tardar en verano.

A las dieciséis horas con cincuenta y trece minutos, el Presidente Subrogante del Concejo Municipal de Río Hurtado, Concejal don Solano de la Rivera Cortés, declara cerrada la sesión ordinaria.

PABLO MUÑOZ CEBALLOS  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe